

## ¿QUÉ VA A PASAR CON FEVE?

Como todos sabéis, el día 27 de abril, el Consejo de Ministros aprobó la integración de FEVE en las empresas Renfe y Adif. Lo que en principio supone la desaparición de la empresa FEVE y la segregación de la infraestructura de la explotación para su integración en Renfe y Adif.

Desde su aprobación hasta la fecha, no sabemos cómo se quiere llevar a efecto ni los pasos que se preven dar para integrar la explotación del ferrocarril de vía estrecha y la plantilla.

El día 16 de mayo nos reunimos con el Secretario de Estado, la Secretaria General de Transportes y los presidentes de Renfe, Adif y Feve, y en dicha reunión no nos concretaron ni fecha para la integración de Feve en Renfe y Adif ni tampoco cómo se iba a hacer.

Desde CGT siempre creímos que se debería haber apostado por el futuro de Feve como empresa y que si no fuese así y la única solución fuese la integración en RENFE y ADIF, deberíamos saber las condiciones de la misma para así poder posicionarnos. Ahora la integración ha venido impuesta por el Consejo de Ministros, y CGT tiene claro que la integración de Feve en Renfe y Adif, se debe realizar con todas sus consecuencias, respetando:

- El nivel de empleo de las empresas
- Las mejores condiciones laborales de las empresas
- Las mejores condiciones salariales de las empresas

La unificación no puede significar en ningún caso:

- Dobles escalas salariales
- Generar competitividad entre las plantillas
- Despidos

CGT estará en contra de cualquier actuación que signifique diferenciar a los trabajadores laboral o económicamente, así como de otras actuaciones que permitan la reducción de las plantillas.

**LUCHA POR DEFENDER TUS DERECHOS  
FRENTE A LAS AGRESIONES, ¡ÚNETE A CGT!**

☎ 166.287 91-506.62.87 - FAX: 166.314 91-506.63.14

[www.sff-cgt.org](http://www.sff-cgt.org) / e-mail: [sff-cgt@cgt.es](mailto:sff-cgt@cgt.es) /  [en facebook](#)